

11185 - La mujer no ha recuperado aún los ayunos que perdió

Pregunta

¿Aún no he recuperado los ayunos que perdí en el Ramadán pasado cuando tuve mi período menstrual, y no recuerdo cuántos días perdí. ¿Qué debo hacer?

Respuesta detallada

Debe hacer todo lo posible por ayunar el número de días que usted cree que puede haber perdido, y pedirle a Allah que le dé fuerza y ayuda. Allah dice:

“a nadie se le exige fuera de sus posibilidades”. [2:233]

Haga todo lo posible para asegurarse y ayunar el número de días que usted cree que perdió. También debe arrepentirse ante Allah, y Allah es la Fuente de Fuerza.